

Puerto Deportivo  
de Fuengirola S.A.M.

### ADJUDICACIÓN

Visto el expediente iniciado para la contratación de la Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y Daños para las instalaciones y locales comerciales de la Zona Deportiva del Puerto de Fuengirola, promovido por esta sociedad municipal.

Habiendo sido publicado anuncio de solicitud de ofertas en el perfil de contratante de la web de la entidad Puerto Deportivo de Fuengirola SAM.

Se han presentado las siguientes ofertas:

1.- TORRES Y PUERTO MEDIADORES DE SEGUROS S.L.

Seguro de Responsabilidad Civil

4.737,79 €

Seguro de Daños

3.357,69 €

Total.... 8.095,48 €

2.- GUIJOSA PARDO CORREDURÍA DE SEGUROS S.L.

Seguro de Responsabilidad Civil

4.184,11 €

Seguro de Daños

4.776,37 €

Total.... 8.960,48 €

Habiéndose analizado y valorado las ofertas presentadas y habiéndose comprobado que el adjudicatario propuesto no ha suscrito más contratos menores, incluido el presente, cuya cuantía conjunta supere los límites establecidos en el artículo 118 de la Ley 8/2017.

### **SE PROPONE**

**PRIMERO.-** Contratar con TORRES Y PUERTO MEDIADORES DE SEGUROS S.L. las pólizas de Seguro de Responsabilidad Civil y Seguro de Daños para las instalaciones y locales comerciales de la Zona Deportiva del Puerto de Fuengirola, según el siguiente detalle:

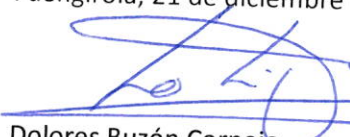
Importe de adjudicación: **8.095,48 €**

Plazo: Las pólizas entrarán en vigor el día uno de enero de 2019.

**SEGUNDO.-** Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítense el pago, si procede.

**TERCERO.-** Hacer público y notificar a los interesados el resultado de la presente licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad PUERTO DEPORTIVO DE FUENGIROLA SAM (PDF SAM).

Fuengirola, 21 de diciembre de 2018

  
Dolores Buzón Cornejo  
Consejera-Delegada PDF SAM

